

# La Peña y Larres.

A. H. P.  
HUESCA

	<u>Caj.</u>	<u>Fig.</u>	<u>Núm.</u>
Estado de las rentas y Cargos de las Baronias de Larres y La Peña. Papeles de Ayerbe . . . . .	10.	4.	16.

*La Real Caxina*

A. N. 1  
HUESCA

# La Reina y Justicia

Cap. de la Reina

Estado de las rentas y cargas de las dhas.  
rentas de la dha. Reyna. Dadas en  
Aragon

10. A. 10.

A. H. P.  
HUESCA

# La Peña y Larres.

	<u>Caj.</u>	<u>Fol.</u>	<u>Num.<sup>o</sup></u>
Calendatas de escrituras pertenecientes a los lugares de Larres y La Peña en que constan los títulos de adquisición, hasta la Real Corona . . . . .	10.	4.	16.

A. H. N.  
HUESCA

La Reina Juana

Cap. 10.

Colaborador de la historia  
de la reina Juana  
la Reina Juana  
la Reina Juana

10. 1. 10.

A. H. P.  
HUESCA

# La Peña y Larres.

Caj. Sig. Núm.

Minutas de varias escrituras pertenecientes a las Baronias de La Peña y Larres, tomadas por el D.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Francisco Aperte de los Cabreos antiguos de la Casa

10. 4. 16.



Cax. 10 Sig. A. n. 16

Memoria<sup>l</sup> minuta de diferentes Escrituras pertenecientes á las Baronías de Lanu y Lapenausa  
cada por el D. D. n. Fran. Agente del Registro de  
Papel del Arxibio y hizo D. Polas Olivan

A. N. N.  
HUESCA

*C. de Aragón*

*Fuero de Aragón  
en el año de 1045  
en el día de San Juan  
de la villa de Borja  
por el Rey Sancho  
el Mayor.*



Papeles y Escrituras pertenecientes a la  
Varonia de la Peña y los Lugares de S.<sup>ta</sup>  
Maria, Triste y Yeste de dicha Varonia =

Donacion otorgada por D. Pedro Rey de Aragon del Honor de  
la Peña en favor de D. Pedro Jordan de Vries Cavallero, conse-  
jero y Mayordomo suyo, fecha en Barcelona a 12 de Mayo de  
1379; con una copia Soacion o confirmacion del Infante Don  
Juan Nro del Rey D. Pedro de la Donacion antecedente, fecha  
en Barcelona a 21 de Marzo de 1379, con tres copias mas y no  
dice el Notario que las testifica) fol 53. al dorso n. 1.

Privilegio concedido por el Rey D. Pedro, en favor de D. Pedro Jordan  
de Vries Cavallero, Conxero y Mayordomo suyo del Orrecho de carne-  
raxe de las Pardinias de Jaz, Cercito y Comperreiros, y Sabierre. Dado  
en Tarag. a 16 de Abril de 1381: fol 54. num 6:

Privilegio del Rey D. Martin dado a D. Fadrique de Vries  
su Camarero Señor de la Peña, de agañar los Puentes de la Peña  
y hacer pagar el passo: Dado en Tarag. a 10 de Julio de 1394:  
y firmado por el Rey D. Martin: fol 53. al dorso num. 3

Copia de firma obtenida por D. Pedro Jordan de Vries Señor de  
Ayerbe y Marauello en 31 de Octubre de 1392: para que no le  
vingidan el cobrar el Carneraxe, de los que transitan baxo de  
Gallego y Lugar de Castillo de Siento aunque sean ganaderos de  
Tarag.: (no dice la Escribania): fol 9 num 30. =

D. D.º Mariq Augustin Dominge Ville de Ayerbe Super Juris firma  
para poder cobrar el Carneraxe de los Ganados que transitan  
des de el Puente de Murillo asta la torre de Ordas, y los que pasan  
por la Barca del Lugar de Puente Luna: año 1699. Escriba-  
nia de Anés: fol 59 al dorso num. A. =

Letras originales de firma obtenidas por D. Pedro de Vries y  
Arbea Señor de Ayerbe y la Peña, en 07 de Mayo de 1613 y nece-  
sariamente sacadas por D. Pedro Gerónimo de Vries en 13 de Nov.  
del año 1670 para el Orrecho de Carneraxe y Pontaxe, que le

pertenece en los terminos de la Peña, Pardiña de Prompe  
Sacos, y Lugar de Salinas, y respecto de los Puentes existentes  
en la Peña llamados de Gallego, y Osabon, contra todos los que  
pasaren por dichos terminos y puentes, Excepto el Monesterio  
de S. Juan de la Peña: por la Escrivania de Mendoza = con  
unas Letras narradas de dicho Dicho de Carneraxe obteni  
das por el Sr. D. Joseph de Virriei Agustin y Nabarra a 2 de Marzo  
del año 1714 por la Escrivania de Pedro Francisco de Bur  
gos: fol. 8. num. 22.

\* Alegación  
in Proceso D. Caro  
de Virriei et D. Pedro  
de Virriei Super Juris  
firma et eius confir  
matione sobre Dicho  
de Carneraxe: fir  
madada por D. Drenu  
Luis Camara a 30 de  
Set. de 1657: fol.  
94: num: 43: =

Copia de firma signada obtenida por D. Carlos Jacinto de  
Virriei Señor de Ayerbe y la Peña para cobrar el Dicho de  
Carneraxe: Dada en Zarag. a 2 de Xbre de 1632. por la  
Escrivania de Francisco Lucas de la Sala = fol. 118. num 17 \*  
Requerida echa por Prot. del Sr. D. Joseph de Virriei Agus  
tin y Nabarra, al Conexo de la Villa de Loharre, en respect  
del Dicho de Carneraxe: fecha en Loharre a 10 de Mayo  
de 1706 y por Baymundo de Btal Not. de Ayerbe testifica  
da = fol 118 num 13, =

Certificación de la Declaración del Dicho de Carneraxe y  
su Privilegio, dada por Matheo Manro de la grade Escrivano  
de Camara de la Real Audiencia en el año 1718 fol. 44.  
num. 6. al margen; y sobre esto gendio pleito en la Real  
Superintendencia ante el Marques de Castelar, por ciertos  
Despachos que dio para que judicieren passar Ganados mayores  
y menores para el Abasto de Zarag. Sin pagar Dicho alguno  
nos, guardando pan y vino, y D. Francisco Argente que se halla  
ba Governador en Ayerbe y lugares de la Montaña sin em  
bargo de los Despachos del Marques de Castelar, detubo un  
cerdo, y un Buey, por que no querian pagar el Carneraxe y  
se declaro a favor del Sr. D. Joseph de Virriei, mandando  
se guardase el Dicho Privilegio, y que todos los que passen Ga  
nados mayores y Terdos, pagasen en adelante, de los Terdos  
cuatro din. por caueza, y de los Bueyes y de mas ganados ma  
yores un sueldo por caueza =

Acto de bmenares prestados por el capitulo de los Infanzones de los lugares de la Peña S.<sup>a</sup> Maria triste y yeibe en fauor de D. Juan de Vriés y Arbeca Señor de dichos lugares, fecho en ellos en diferentes dias del mes de Junio de 1483; y por Pedro de Lobera hauitante en el lugar de S. Miguel Not.<sup>o</sup> Real, testificado: fol. 54 num. 7 =

Letras originales citatorias obtenidas a nombre de D. Pedro Ferriz y D.<sup>a</sup> Cathalina de Anues y Mauleon Viuda de D. Pedro de Vriés y Arbeca, como tutores y curadores de D. Carlos de Vriés y Arbeca Pupilo, contra el Abad Monca y conuento de S. Juan de la Peña, y qualesquiera otros para la prouision de un Apellido de solifortiam, sobre la Jurisdiccion criminal de los lugares de Cna y Botaya y otros, por la Escriuania de Juan Izquierda: fol. 32: num: 21: =

Tratado autentico del Archivo de Barcelona de la nominacion echa por el Rey D. Pedro en fauor de Rodrigo Pedro Abaria del Alcaldado de la Peña: Hecho en Tarag.<sup>a</sup> a 11 de Mayo de 1307. firmado por Pedro de Lobera Not.<sup>o</sup> Real vecino de Biel: fol. 54 num. 8 =

Privilegio concedido por el Rey D. Pedro, en fauor de D. Pedro Jordán de Vriés de la Absolucion del feudo de la Peña. fecho en Barcelona a 21 de Mayo de 1379: fol. 54: num: 9 =

P.<sup>o</sup> sobre Sumaria informacion echa por D. Pedro de Vriés y Arbeca como juez ordinario y Señor temporal de la valle de triste y de todo el Honor de la Peña, sobre el Orrecho de prender a los vecinos del lugar de S.<sup>a</sup> Maria año 1444: fol. 57: num: 17 =

La Pardiña de Sauerraz, o Sauierre detras la sierra, la vendieron D. Pedro de Vriés y D.<sup>a</sup> Maria de Anues Madre e hija Señora de Larra, en fauor del lugar de Baïlo por precio de 9400 s. en Bolea a to de Junio de 1439. testifico el abto Pedro Larasa Notario de Jaca, y despues fue reuendida por el conrecho del lugar de Baïlo en fauor del dicho D. Pedro de Vriés y Arbeca por el mismo precio de 9400 s. mediante auto testificado en dicho lugar a 9 de Abril de 1440 y por el dicho Notario testificada; fol. 70: num: 9: =

Costa et motiva a processu tutorum D. Caroli de Ferris  
Super Criminali contra Joannem de Cna Bagulum loci  
de Cna, por la qual quedo abuelto en 24 de Marzo de  
1676: fol 39. num: 4: =

Letras de Emperamiento obtenidas por pro. de Juan Guzman  
tutor y Curador de la Persona y bienes de D. Carlos de Ferris  
y Cruzat, de diferentes censales, en los Lugares y Baronias  
de la Peña, Larrés, y Bimés, dadas en Terag. a 20 de  
Marzo de 1484: Por la Cribama de Juan Montañes  
fol: 91. num: 18 =

Prociello intentado P.º Procuratoris Astricti Juratorum loci et  
honoris de la Peña contra franciscum francies Super Criminali  
El qual fue preso en el lugar de Botaya y se entrego al Justicia  
de la Peña dentro de tres dias, en el qual fue condenado a muer  
te de Oria año 1493: fol 125: num: 20: =

//

7

Figueras pertenecientes a los lugares de Sarres Borres  
Aurín Cartirana y Ybort.

A. H. R.  
HUESCA

1. D<sup>o</sup> un recobrimiento echo por D. Carlos Jacinto de Vries S<sup>o</sup> de  
Ayuda y de dichos lugares, echo a virtud de la Real cedula  
los vecinos de dichos lugares paguen el S<sup>o</sup> los jornales que acos-  
tumbra, consta de auto testificado por Augustin Vicente Beckura  
Not<sup>o</sup> del Reyno de Sicilia en 31 de octubre de 1634 Caxon 1.  
Ligamen 5. num. 11.
2. Minuta de la escritura de tributacion del Molino del lugar de Ybort  
y campos e el contiguo, echo por D. Pedro de Vries y Arca  
en favor de la Real granja por 500 den. cada un año, fecho en el  
lugar de Bimés a 14 de Junio de 1603 y por Miguel Alcalde  
Not<sup>o</sup> de Sicilia testificado: Caxon. 1. Ligamen 5. num. 18.
3. Vendición otorgada por Jimeno de Embun Criadero y Ines Perez  
de Alor con sus habitantes en Huesca, en favor de Mozen  
Juan de Vries Cavallero Señor de Bimés, de una torre con  
un Palacio contiguo con el heredamiento perteneciente a  
dicho Palacio y torre, sito en el lugar de Aurín, por precio  
de 400 florinos de Oro de dragon: fecha en Huesca a 14  
de Set<sup>o</sup> de 1447 y por Pero Sanchez Not<sup>o</sup> y vecino de Hues-  
ca testificada = Caxon 3. Lig<sup>o</sup> 5. num. 8 =
4. Tributación otorgada por el Monasterio de S. Juan de la Peña  
Como Prior de S. Juan de S. Juan de Vries  
Cavallero del lugar de Aurín excepto la torre con todo  
el heredamiento a aquella perteneciente, que es del dicho M<sup>o</sup>  
Juan de Vries) con cargo de pagar seis cahises de trigo de memo-  
ra antigua de dawa en cada un año de traxido perpetuo, puestos  
en S. Juan de la Peña, y con cargo de pagar los vecinos de dicho  
lugar de Aurín, 5 den. en cada un año por la Cena Real: fecha  
en el Monast<sup>o</sup> de S. Juan de la Peña a 11 de Set<sup>o</sup> de 1447:  
y por Sancho Valliado. Notario Real y habitante en el lugar  
de Salbatierra testificado = Caxon 3. Lig<sup>o</sup> 5. num. 12.
5. Vendición otorgada por Juan Lopez de Sene Criadero Señor del  
lugar de Sajena hijo de D. Garcia Lopez de Sene Cavallero  
Señor de Ollet y de S. Juan, en su nombre propio, y como pro. de  
Juana Sánchez Sumaxer, en favor de D. Jimeno de Arca Cri-  
adero Señor de Bimés de los lugares de Ybort, S. Juan de Bimés  
y un Palacio con sus tierras y heredamiento en el lugar de Ybort

en las monedas de la casa Real de Aragón, por  
precio de 60000 J. de A. fecha en Zaragoza a 2 de set. de  
1381. y por Rodrigo Alfonso de Perolusticia Not. de  
Zaragoza. testificada = Caxon 3. Lig. 9. n. 13 =

7 Actos posesorios de los lugares de Estor. O. tes y Aracastello  
en favor de D. Vimerio de Vrius Arce e suadero Señor  
de Prunies, y tambien del Palacio de Acomuer, que lo com-  
pro de Juan Lopez de Jese Señor de Layana, hijo de Garcia  
Lopez de Jese Señor de Ollite y de Favara, y de Juana Sanchez  
de Aguero su mujer en 2 de set. de 1381: y esta acta pose-  
soria testifico el mismo Notario Rodrigo Alfonso de Perolusticia Not. de Zaragoza. en 3 de set. del mismo año de  
1381 = Caxon 3. Lig. 9. num. 19 =

\*: Proceso D. Petri de Vrius super apprehensione, sobre los Pre-  
chos y jurisdicción de la Pardiñas de Estor y Aracastello  
y el Palacio de Acomuer en el lugar de Baraguas y otros bienes,  
el qual pendio por la corte del S. Justicia de Aragón y escri-  
bió a mi de dos J. de Villanueva en el año 1648 = Caxon  
4. Lig. 3. num. 2: fol. 76. y 77. num. 2:

Relacion del Proceso del Abad de S. Juan de la Peña y Prior  
de Acomuer, en respecto del trueno que tienen en el lugar  
de Estorin y por un pedazo de monte de dicho lugar que dio  
el S. D. Pedro de Vrius y Arce Señor de Ayerbe a los del  
lugar de Senegre llamado el tomonal con la Pardiña  
de Bue, por los años de 1623 = Caxon 9. Lig. 1. num. 18 =

XX Tributación de un Datan sitio en el lugar de Larres, dado por  
por legítimo de D. Pedro Gerónimo de Vrius Señor de dicho lugar  
a favor de Mathes Gauin tejedor y tafetanos para si y sus ha-  
mientes dicho, con cargo de pagar en cada un año de trueno  
perpetuo a dicho S. y a los S. que por tiempo seran 100 J. de A.  
el día de S. Miguel de set. o un mes despues: fecha en Larres  
a 6 de Agosto de 1634 y por Miguel Mera de S. Juan Notario  
habitante en el lugar de Senegre testificada = Caxon 7.  
Lig. 4. num. 22.

XX Tributación de un Molino Stortal y heredades del lugar de Estor,  
ortorgada por D. Pedro de Vrius Señor de dicho lugar a favor de  
Martin Lopez y Fran. Lopez Hermanos, con aceptación de ellos,  
y locuion de la casa de dicho lugar fecha en el 27 de Mayo  
de 1627 y por Juan Bonet, Not. de la casa testificada = Caxon  
6. num. 30 =

ocho vendiciones, fechas por diferentes Personas en favor del dicho Almanzor de Orna, el qual esta signado por tres notarios de Tarag<sup>a</sup> = fol. 106: num. 1. al dorso =

transumpto de vendicion otorgada por Jimeno Pedro de Orna y fernando Pedro de Pina, Excutores del testamento de Garcia de Orna en favor de Jimeno Lope de Embun de los lugares de Larres de Billabui Balmenuda, Borres y Cartirana, por precio de 9000 libras de oro en oro: fecha en Mayo de 1280, y por darme tambien Escrivtor del Rey y por su Autho ridad Not.<sup>o</sup> por todas sus tierras y señorios; Salado y signa do por tres notarios de Tarag<sup>a</sup> = fol. 106: num. 2. al dorso =

3 Donacion otorgada por Martin Perez de Arbeca Cavallero Pro mudiario en la villa de Bolea en favor de Pedro Martinez de Arbeca su hijo, de la villa de Larres con su Onor, que consis te en los lugares de Bimies Cartirana Borres, Senes, Balme nuda y el Palacio de la Villa de Bolea, con el heredamiento a el perteneciente fecha en Bolea en 19 de Enero de 1349 y por Juan Perez de Torres. Not.<sup>o</sup> de dicha villa testifiado = fol. 107: num. 3 =

4 Vendicion otorgada por Juan de Arbeca y Beatriz de Terbellon en favor de Juan de Vries y Arbeca su hijo, de las villas de Larres y la peña y sus honores: fecha en Jaua a 19 de Enero de 1472 y por Blasco Lopez Not.<sup>o</sup> de la villa de Borden testifiada = fol. 107, num 4 =

este ha de ser Donacion otorgada por Pedro Martinez de Arbeca en favor de Pedro Lopez de Jaua su criado, de un Palacio, o, casa, y otras here dades en el lugar de Cartirana fecha en Jaua a 7 de febrero de 1347 y por Palacin Perez de Villanua Not.<sup>o</sup> de Jaua testi fiada = fol. 107. num. 5,

Papeles de los Patronos de las Pectorias de Larres Borres y Cartirana y colaciones de los Procuratos en ellas. fol. 68. num. 6

Poder otorgado por D. Pedro ferriz como tutor de las Personas y Bienes de D. Pedro y D. Carlos de Vries y Arbeca hijos en favor de D.<sup>o</sup> Cathalina de Arries y Maulcon, para procurar la deunagca le pareciere en Pctor de la Glesia de la Per. fecha en Tarag<sup>a</sup> a 4 de Mayo de 1470: y por Martin de Lanxa Not.<sup>o</sup> de Tarag<sup>a</sup>. testifiado = fol. 126: num: 28 =

Cas. 16 Lig. A. n. 80

XX

XX

7

XX

A. R. V.  
HUESCA

Carta publica de b menaxo de la varonia siquiere Onor de  
Larres Borres Surin Cartirana y lugar de Yhort, a D. Maria  
de Anues y de Vries Vidua de D. Juan de Vries y Abca. l.  
que fue de dicha varonia, fecha en el lugar de Larres a 7 de  
Nov. de 1529. y por Juan de Pardiñilla testificada: no dire  
dote era Dominado el Notario, Caxon 7. Lig. 6. num. 33 fol.

12 // Acto a nombre del Pror de D. Carlos de Vries de confiscacion y  
b uigacion de las Casas Montes campos y demas Orcechos de los  
vasallos de los lugares de Larres Borres y Cartirana: fecho en  
Larres a 24 del mes de 1638. y por Juan Merin Not. de Jaca  
testificado: Caxon. 7. Lig. 6. num. 50:

11 // Instrumentos Publicos por los quales el S. D. Carlos de Vries desera  
los concejos anigenerales como particulares de los lugares de Larres  
Borra y Cartirana de su Dominatura, fechos en Larres a 11 de  
Setiembre de 1637. y por Juan Merin Not. de Jaca testificado =  
Caxon 7. Lig. 6. num. 57.

13 // Instrumentos Publicos por los quales Pror legitimo de D. Carlos de  
Vries buegalas Casas y tierras de la Varonia de Larres, que  
son Larres Borres y Cartirana fecho en el lugar de Larres a 30.  
de Xbre de 1638 y por Juan Merin Not. de Jaca testificado =  
Caxon 7. Lig. 6. num. 56 =

14 // Copia de acto de tasacion de la obra que se hizo en la Parroquia de  
Aralcastiello fecha en dho Parroquia a 11 de Abril de 1640 y por  
Agustin Perez Not. hacitante en el lugar de yebra testificado  
y una copia de requesta echa al S. D. Pedro de Vries y Nabera  
a instancia de Domingo Sanvicente para que pague dichos  
reparos: fol 119. num. 18 :: \* ::

9 // Acto de posesion de los lugares de Yhort. Ortes y Aracastillo por  
Prot. de Sancha ximenez de Narbaiz, hija de D. Ruiz xime  
nez de Narbaiz Cavallero Señor que fue de dho. lugares, fecho  
en 9 de Mayo de 1336, y por Garcia Perez de las rivas Not. de  
Jaca testificado: fol 71. num. 14j.

1 // Transunto de Donacion siquiere vendicion otorgada por el Rey  
D. Pedro, en favor de Almanor de Orna, de la villa de la Pres  
con sus termino, por precio de ducientos Maravedinos Alfonso  
buenos de oro y perno: fecha en Hueva a 14 de las Calendas de  
Set. Era 1251: año 1213. Setan transuntadas e neste pergamino



9  
A. H. P.  
HUESCA



1 M A  
ABZUN

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*









24  
26

MI

